CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1365/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2010, A LA FIRMA UNIVERSAL GROUP DE ESTHELA SÁNCHEZ, PARA REALIZAR EL SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND EN LA EXPO EDUCA VIRTUAL 2010.

Asunción, 10 de noviembre de 2010.

VISTOS: El Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Contratación Directa Nº 50/2010, "SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND (EXPO EDUCA)"; el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución del Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente ejercicio fiscal; y,

CONSIDERANDO: Que la Contratación está prevista en el PAC Nº 93, contándose con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2010 con la suma de Gs. 35.000.000. (Guaraníes treinta y cinco millones), según CDP Nº 211/2010.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en la invitación respectiva; y considerando lo expuesto en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" el cual establece: "...salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, **no sea posible contar con el número indicado de oferentes,** en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad,** se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

Que la oferta presentada asciende a la suma Gs. 29.991.500. (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa y un mil quinientos), IVA incluido, y por solvencia de la oferta y el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación, además de poseer las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda la contratación de la Firma UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez (RUC Nº 2193422-3) para realizar el Servicio de Diseño, Montaje y Desmontaje del Stand en la Expo Educa Virtual 2010, bajo la modalidad de Contrato Cerrado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, a partir de la firma del Contrato.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2010, Acta Nº 51/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 50/2010, ID Nº 205.338 a la empresa UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez (RUC Nº 2193422-3), para realizar el SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND, para la participación en la "Expo Educa Virtual 2010", bajo la modalidad de Contrato Cerrado con vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010, por un monto total de Gs. 29.991.500. (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa y un mil quinientos) IVA incluido, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, de conformidad al Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 1365/2010